

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 -2024-CRTPE-CUSCO

En la ciudad de Cusco, provincia y departamento del Cusco, siendo las diez horas del día jueves veinte de junio de dos mil veinticuatro, en el auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, fue convocado a los integrantes del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Región Cusco, bajo la presidencia del Mgtr. Wilvert Caballero Condori, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la región Cusco y en presencia de los consejeros:

- ABOG. MARÍA ANTONIETA ÁLVAREZ TRUJILLO – SUB GERENTE DE GOBERNANZA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
- HERNÁN FLORES SIANCAS - REPRESENTANTE DEL SINDICATO HOTEL MONASTERIO
- GIOVANNI LUNA MENDIVIL - REPRESENTANTE DE ESSALUD
- NELIDA ANDREA OCHOA TAPIA - REPRESENTANTE DE ANTAPACCAY
- EDUARDO JOHAN ROSAS - INTENDENTE REGIONAL DE SUNAFIL- CUSCO.
- ROSA LILIANA ALFARO OLIVERA - REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS CUSCO
- ALEX ARZUBIALDE ZAMALLOA - COORDINADOR DE PREVENCIÓN
- ELENA GONZALES FLORES - PRESIDENTA DE AATC
- DULCE FERNANDA PAREDES QUISPE - REPRESENTANTE DE COREJU
- CINTHIA LIZ HUAMANI LOPEZ - ESPECIALISTA EN EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DEL CEM CIA SANTIAGO
- ANGELA BARRETO HUAMANHORQUE - MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

AGENDA:

- **Elección de representantes de las mesas técnicas del CRTPE**

Se procede a dar inicio a la sesión ordinaria programada:

I.- Verificación del Quórum

Una vez verificado el quórum y estando conforme al reglamento con el cincuenta por ciento más uno del total de consejeros regionales se procede a dar inicio a la sesión ordinaria programada.

II.- Palabras de la secretaría técnica del CRTPE región Cusco

El Mgtr. Wilver Caballero Condori, Gerente regional de Trabajo y Promoción del Empleo, quien preside el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cusco saludó, dio la bienvenida y agradecimiento a los integrantes del comité.

III.- Elección de representantes de las mesas de técnicas del CRTPE

- El Eco. Gian Pierre representante de la Subgerencia de Gobernanza de Trabajo y Promoción del Empleo, saludo a los miembros del consejo, opina que se designarán representantes para cada comisión técnica de cada mesa de trabajo.
- Se añade a la comisión técnica de trabajo ANTAPACAY y CÁMARA DE COMERCIO.
- Por otro lado, SUNAFIL, participará para brindar asesoría desde la perspectiva de la fiscalización.
- Para conformar cada comisión técnica de trabajo se designó a un representante para conformar cada comisión.
- Toma la palabra el representante del Sindicato del hotel Monasterio Sr. Hernán Flores Siancas, opina que el recargo al consumo el 13 % no se cumple con el monto económico que corresponde a los trabajadores.
- En la Comisión Técnica de Empleo y Formación Profesional, SUNAFIL y ANTAPACAY brindaran información de data cuantitativa.
- Se sugiere invitar al consejo a un representante de Personas con Discapacidad para que integre la Comisión Técnica de Empleo y Desarrollo Regional.
- La GRTPE se encargará de mandar oficios para las correspondientes reuniones.
- La representante de COREJU Dulce Fernanda Paredes Quispe, opina que participará de manera activa en las reuniones del Consejo Regional de Trabajo.
- Seguidamente los consejeros opinan que la Comisión de Trabajo, se desarrollará la sesión virtual cada segundo martes de cada mes, a las 09:00 a.m. De igual forma la Comisión Técnica de Empleo y Formación Profesional, se desarrollará la sesión virtual cada segundo miércoles de cada mes a las 09:00 a.m. También, la Comisión Técnica de Seguridad Social, se desarrollará la sesión virtual, los últimos jueves de cada mes, a las 09:00 a.m. Por último, la Comisión Técnica De Formalidad, se desarrollará, según necesidad.
- La representante de la mesa de concertación se compromete a organizar una sala de Zoom para llevar a cabo las sesiones virtuales de cada comisión técnica.

V.- Acuerdos

Después del desarrollo de la agenda, se llegó a los siguientes acuerdos.

- Se conformó representantes para cada comisión técnica del CRTPE Cusco:
 1. **COMISIÓN TÉCNICA DE TRABAJO**, integrado por:
 - GRTPE
 - ESSALUD
 - COLEGIO DE ABOGADOS
 - CÁMARA DE COMERCIO

- **EMPLEADORES - SINDICATO DEL HOTEL MONASTERIO - REPRESENTANTE (Sr. HERNÁN FLORES SIANCAS)**

- ANTAPACCAY

2. COMISIÓN TÉCNICA DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, integrado por:

- CÁMARA DE COMERCIO
- COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO
- INCLUSIÓN SOCIAL
- **SUNAFIL (REPRESENTANTE)**
- GRTPE
- CEN SANTIAGO
- ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE TURISMO DE CUSCO - AATC
- ANTAPACCAY
- ESSALUD
- DESARROLLO ECONÓMICO
- COREJU
- MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

3. COMISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD SOCIAL, integrado por:

- GRTPE
- **ESSALUD (REPRESENTANTE)**
- SALUD
- SUNAFIL
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- TRABAJADORES Y EMPLEADORES

4. COMISIÓN TÉCNICA DE FORMALIDAD, integrado por:

- ESSALUD
- **GRTPE (REPRESENTANTE)**
- COLEGIO DE ABOGADOS

- Se acuerda que se tendrá una reunión mensual de manera virtual con la finalidad de verificar los avances y trabajos de cada comisión y de manera mensual.
- La GRTPE se encargará de mandar oficios para las correspondientes reuniones.

- La Comisión de Trabajo, se desarrollará la sesión virtual cada segundo martes de cada mes, a las 09:00 a.m.
- La Comisión Técnica de Empleo y Formación Profesional, se desarrollará la sesión virtual cada segundo miércoles de cada mes a las 09:00 a.m.
- Comisión Técnica de Seguridad Social, se desarrollará la sesión virtual, los últimos jueves de cada mes, a las 09:00 a.m.
- La Comisión Técnica De Formalidad, se desarrollará, según necesidad.

VI.- Próxima sesión

Se acordó realizar la próxima reunión el jueves dieciocho del mes de julio a las diez de la mañana del presente año.

Siendo las doce del mediodía se da por concluida la sesión ordinaria, se levanta la presente acta para los fines que correspondan, y que darán conformidad mediante la firma del acta, el mismo que será escaneado y remitido a cada uno de los participantes para sus fines.


MCLUP CUSCO


Hernán Flores Siancos
SITHOM


Colegio de Economistas


COREJU.